SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día martes trece de mayo del año veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Buenos días a todas y a todos, compañeras, compañeros les agradezco mucho su presencia, acompañamiento en esta sala de Cabildo. A los vecinos y vecinas que nos acompañan, muchas gracias, y también un agradecimiento grande para las y los vecinos y vecinas que nos ven por redes sociales, es un gusto que nos acompañen, les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día martes trece de mayo del año veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y se declaran válidos los acuerdos que de ésta emanen. Por favor compañeros, compañeras, tomen asiento; vecinas, vecinos que nos acompañan, son muy amables. Por favor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son ya de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy trece de mayo del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; me permito informar que se solicitó el retiro del dictamen con número CGTNNMyCVP/031/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; así como el retiro de los dictámenes con número CHPCyGA/083/2025 y CHPCyGA/087/2025, de la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, por lo que no formarán parte del orden del día de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, está a su consideración. Le pido al Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Secretario, ahora continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de mayo del año dos mil veinticinco”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de mayo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de mayo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. Informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de mayo del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior de conformidad con el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado en esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RBTVyS/PA/002/2025, suscrito por el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez; que en su parte conducente dice lo siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se Reforman los artículos 4, fracción VII; 11, fracción II; 24, fracción XVIII; 53, fracción I; 62, penúltimo párrafo, y 70, fracción III, número 8, del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez; 5 primer párrafo, 7, 8, 53, fracción I del Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Oaxaca de Juárez; 21, fracción VI; 32, fracción I y 33, fracción III del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales y Dirección de Comercio en Vía Pública, para que de manera conjunta con la Coordinación de Comunicación Social, generen, difundan y promocionen campaña sobre el cumplimiento de la Normatividad Municipal de Oaxaca de Juárez, en tratándose de manejo de alimentos y bebidas, tanto de Comercio Establecido como en la Vía Pública, en la página web institucional y redes sociales del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción VIII; 165, fracciones I y VIII y 186, fracciones III, X y XIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Túrnese la presente propuesta a las Comisiones Conjuntas de Gobierno, de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública y Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, para su estudio y dictaminación correspondiente, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, fracciones III y V; 77, fracción XIV y 79, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeros, compañeras, está a su consideración. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que tal como se solicita en el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Alejandro Carreño Méndez, turne el mismo a las Comisiones Conjuntas de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, y de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, para su estudio y dictaminación correspondiente”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse turnar el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Sergio Alejandro Carreño Méndez, a las Comisiones Conjuntas de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, y de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, para su estudio y dictaminación respectiva. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Por favor ahora dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/28/2025, signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: Único.- Se integra el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) del Municipio de Oaxaca de Juárez, como su órgano de gobierno y máxima autoridad, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno del Instituto, quedando conformado de la siguiente manera: l. El Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, quien fungirá como Presidente del Consejo Directivo, y que podrá designar un Presidente Suplente, que no deberá ocupar cargo alguno como consejero. II. La Directora General del Instituto Municipal de Planeación, C. Zazil-U Oliva Alonso González, quien será la Secretaria del Consejo Directivo, pudiendo designar a una persona suplente, previa autorización del Presidente Municipal. III. El Secretario Técnico de la Presidencia Municipal, Licenciado Víctor Manuel Sierra Romo, quien se desempeñará como Secretario Técnico del Consejo Directivo. IV. Las y los concejales del Honorable Ayuntamiento que integrarán el Consejo Directivo. 1. Lic. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana. 2. C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal, integrante de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana. 3. Lic. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, integrante de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana. 4. Lic. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, Presidente de la Comisión homónima. 5. Lic. lrma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, Presidenta de la Comisión respectiva. V. Un Comisario del Consejo Directivo, que será el Maestro Ismael Humberto Ortiz Villarreal, Contralor Interno Municipal, y quien podrá designar un Comisario Suplente en caso de ausencia. TRANSITORIOS: Primero. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo. El Consejo Directivo deberá instalarse en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo. Tercero. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cuarto. Notifíquese, cúmplase y archívese para su debida constancia administrativa…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Por favor ahora continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Informo a este Honorable Pleno, que se tienen cinco dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/071/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que es procedente autorizar la cancelación de licencia del C. Camilo Gutiérrez Cruz, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea o abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, denominado San Agustín, ubicado en Campeche número exterior 100, Colonia Dolores Ampliación, Agencia de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/072/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que es procedente autorizar la cancelación de licencia de la C. Vania Erika Resendiz Cerna, para un establecimiento comercial con el giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada, sin denominación, ubicado en Cuarta de Macedonio Alcalá número exterior 400, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El tercer dictamen es con número CHPCyGA/073/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que es procedente autorizar la cancelación de licencia de la persona moral Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Six Cascada”, ubicado en José López Alavez local 1, número exterior 1, Colonia Fraccionamiento La Cascada, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El cuarto dictamen es con número CHPCyGA/074/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que es procedente autorizar la cancelación de horas extraordinarias de la C. Angélica González Reyes, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante bar, denominado “Sarahi”, ubicado en Riveras del Atoyac y Av. Constituyentes número exterior 2400, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El quinto dictamen es con número CHPCyGA/075/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que es procedente autorizar la cancelación de horas extraordinarias de la C. María Cristina Montoya Feregrino, para un establecimiento comercial con el giro de licorería y/o vinaterías, denominado “Vinatería Morelos”, ubicado en Avenida de las Etnias número exterior 208, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Le pido someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta, por favor”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaban de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Por favor continúe con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El siguiente dictamen con el que se da cuenta es con número CHPCyGA/084/2025, de fecha 30 de abril de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento público, a favor de la persona moral Producciones REPLIK S.A. de C.V., a través de su apoderada legal C. Ana Cristina Rivero Osnaya, para el evento denominado “Concierto 90'S Pop Tour”, a celebrarse el día 31 de mayo del 2025, con un horario de las 21:00 a las 23:00 horas en el lugar denominado auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeros, compañeras, está a su consideración. Secretario, le pido someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias, Por favor ahora dé cuenta del siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número COPDUYZM/002/2025, de fecha 06 de mayo de 2025, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana; que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Único. Se someta al pleno del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en Sesión de Cabildo, el dictamen COPDU/DC/004/2023, de once de diciembre de dos mil veintitrés, de la entonces Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordaron por unanimidad las Regidoras integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calce del presente dictamen…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración este dictamen del año dos mil veintitrés; si gustan hacer uso de la voz. Adelante a la Regidora Surisadai, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Surisadai Sánchez Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros del Cabildo, público en general y personas que nos ven desde las diferentes redes. Me permito hacer el uso de la palabra para comentar sobre este dictamen. Con fecha once de diciembre del dos mil veintitrés, se realizó un dictamen número COPDU/DC/004/2023, por la entonces Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Centro Histórico, en la que se dijo que era procedente realizar la liberación de la vía pública denominada Andador o Privada sin nombre, ubicado entre las calles Casiano Conzatti y Circuito Santa Rosa cincuenta y seis, trece, perteneciente a la Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, jurisdicción de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Sin embargo, de acuerdo a los artículos ciento treinta y ocho, fracción diecisieteavo, veinteavo y veintisieteavo; y ciento cuarenta y uno, fracción quinto, sexto y treceava del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento de la realización del dictamen antes referido, la Dirección de Planeación Urbana y Licencias perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es quien realiza las inspecciones, suspensiones y clausuras a las obras públicas, imponer sanciones a sus responsables, con base a las determinaciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus artículos doscientos dieciséis, doscientos diecisiete, fracción cuarta y quinta; doscientos dieciocho, fracción tercera; doscientos diecinueve, fracción tercera; y doscientos veinte; así como en los numerales treinta y siete, fracción primera; tricentésima trigésima, tricentésima trigésima octava del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca. En consecuencia, se solicita que el presente asunto se envíe a la Secretaría de Obras, para que sea dicha dependencia quien en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en derecho le corresponde. Cabe mencionar que como comisión vigilaremos que se cumpla dicho dictamen, sabiendo que somos una administración que se rige por las leyes que nos pertenecen y que nos rigen. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañera Regidora Surisadai Sánchez Hernández. Compañeras, compañeros está su consideración por si gustan hacer uso de la voz. Por favor le damos la palabra al Regidor Jesús Quevedo Cortés”. En uso de la palabra el Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortes, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros. Del análisis del dictamen número COPDU/DC/004/2023, debe hacerse saber que la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es la autoridad facultada para analizar y verificar todo lo relacionado con lo que contravenga a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, como lo señalan los artículos doscientos dieciséis, artículo doscientos diecisiete, fracción cuarta y quinta; artículo doscientos dieciocho, fracción tercera; doscientos diecinueve, fracción tercera, y artículo doscientos veinte; así como en los numerales treinta y siete, fracción primera, trescientos treinta y trescientos treinta y ocho del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca. La Dirección de Planeación Urbana y Licencias adscrita a la Secretaría antes citada, es quien se encarga de realizar inspecciones, suspensiones y clausuras en las obras públicas; imponer sanciones a sus responsables, previa supervisión y dictamen que se realice en cumplimiento de las normas técnicas de construcción y de seguridad, de acuerdo a los artículos ciento treinta y ocho, fracción décima, séptima, vigésima y vigesimosexta; y ciento cuarenta y uno, fracciones quinta, sexta y décimo tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento de la realización del dictamen antes referido, por lo tanto, solicito que el asunto del que se habla, se remita a la Secretaría de Obras, para que esa Secretaría sea quien resuelva lo que en derecho corresponda, en el ámbito de sus atribuciones”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Jesús Quevedo Cortés. Compañeras, compañeros, está a su consideración el dictamen, si alguien gusta hacer uso de la voz, gracias. Señor Secretario, someta por favor a la… Ah, perdóneme, vamos a darle el uso de la voz a la Regidora Judith, muy amable”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Nada más quisiera solicitar se me aclare si se va a someter a votación el dictamen o se está pidiendo que el asunto lo atienda directamente la Secretaría de Obras, digo, porque en el sentido de que lo atienda directamente la Secretaría de Obras, el dictamen o se bajaría o se votaría de qué manera. Es cuanto”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora. Es muy pertinente su comentario; el dictamen a petición de la y el compañero, no se somete a votación sino se remite a la Secretaría de Obras para que lo atienda conforme a sus facultades, esa es la petición. Continúa abierto el micrófono, si gustan hacer uso de la voz, gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación, no el dictamen, sino las peticiones y propuestas que realizan los Regidores, en el sentido de que el dictamen que nos ocupa sea turnado a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la propuesta y petición que realizan los Regidores Surisadai Sánchez Hernández y Jesús Quevedo Cortés en el sentido que el asunto materia del dictamen que se analiza sea turnado a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su atención. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Por favor continúe que con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeros, compañeras está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz; por favor le damos la palabra al compañero Regidor Antonio Álvarez, por favor”. En uso de la palabra el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez, dijo: “Muy buenos días concejales de este Ayuntamiento. En esta ocasión acudo para dar mi opinión y propuesta sobre los recientes y lamentables hechos ocurridos en la escuela Francoise Dolto, ubicada en el centro histórico de nuestra ciudad. La grave lesión de ocho menores durante una actividad escolar provocada por el manejo negligente de materiales inflamables, pone en evidencia serias deficiencias en la seguridad y la regularización de algunas instituciones educativas que operan en nuestra capital. Resulta inaceptable que escuelas irregulares carentes de permisos necesarios y sin protocolos de seguridad adecuados, sigan operando con toda libertad, representando un riesgo latente para nuestra comunidad. La seguridad y el bienestar de la niñez no pueden ni deben estar sujetos a la improvisación o la negligencia, son derechos inalienables que demandan nuestra atención prioritaria. Considero que es imperativo que este Municipio actúe con la mayor diligencia para garantizar que la totalidad de las instituciones educativas que operan dentro de nuestra jurisdicción cumplan rigurosamente con la normatividad y los protocolos de seguridad establecidos. Este Cabildo tiene la responsabilidad de prevenir que incidentes, como el ocurrido en la escuela Francoise Dolto, vuelvan a repetirse, por ello, propongo con carácter de urgencia, la implementación de las siguientes medidas. Primero, instruir una revisión exhaustiva de todas las instituciones educativas, a fin de identificar, subsanar cualquier irregularidad. Segundo, establecer a la brevedad un programa integral de regularización y certificación para aquellas instituciones que operen al margen de la normatividad, asegurando que cumplan estrictamente con los requisitos aplicables en materia de infraestructura, seguridad y permisos de operación. Tercero, promover activamente la capacitación continua del personal educativo en protocolos de seguridad, primeros auxilios y manejo de emergencias en estrecha coordinación con la Dirección de Protección Civil Municipal. Sólo me resta enfatizar, que el caso de los menores afectados en la escuela Francoise Dolto, no puede ni debe ser minimizado o caer en el olvido, es impostergable que este Cabildo tome decisiones firmes y contundentes para prevenir futuras tragedias y garantizar, sin excusas, que nuestras niñas y niños y adolescentes tengan la certeza de estudiar en espacios seguros, dignos y adecuados para su desarrollo pleno. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañero Regidor Antonio Álvarez. Por favor le damos el uso de la voz al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, muy amable”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Muchas gracias Presidente, Regidoras, Regidores. Me parece muy relevante la propuesta que hace el Regidor Antonio, porque ciertamente todos los gobiernos municipales anteriores le han fallado a la Protección Civil; creo que tenemos que tomar cartas en el asunto y marcar una gran diferencia en esta administración; como lo dijo el Director General de Protección Civil en el Estado, ningún Municipio en la entidad le otorga el tres por ciento del presupuesto, que por ley le debe otorgar a temas relativos de protección civil, ninguno, incluyéndonos a nosotros, por esa razón, me parece importante que empecemos a reformar el marco jurídico para que juntos podamos cumplir, no solamente presupuestalmente sino también en términos de una verdadera Protección Civil en un Estado y en una ciudad muy vulnerable a todo este tipo de situaciones. Quiero comentarle, Presidente, que hoy hemos convocado, vamos a convocar a una reunión urgente de la Comisión de Protección Civil, para revisar el marco jurídico y cambiar el Bando de Policía en algunos apartados, y hacer adiciones, con el objeto de que la Dirección de Protección Civil Municipal pueda tener facultades de dictamen, que no las tenía, que podamos tener facultades a través de la Dirección también, de tomar medidas de supervisión, que no las tomaba o no estaban contempladas en el Bando de Policía y Gobierno; y también en términos de medidas de apremio para que los comercios, para que los hoteles, los restaurantes, las escuelas, puedan ser revisadas, puedan ser multadas y en su defecto o en su caso clausuradas si no cumplen con esta nueva disposición que vamos a discutir el día de hoy; la vamos a presentar seguramente la próxima semana, si mis compañeros lo aprueban, para que podamos ya meter mano en términos de protección civil y que además podamos generar ingresos propios que nos permitan pensar en cumplir con la expectativa de que el próximo año el Municipio de Oaxaca de Juárez pueda ser el primero en otorgar ese tres por ciento presupuestal a temas de capacitación y de prevención en asuntos de Protección Civil. Muchas gracias Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga. Compañeras, compañeros está abierta la participación para asuntos generales por si alguien gusta hacer uso de la voz. Le damos la palabra al Regidor Bernardo Mayrén”. En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, a las redes sociales. El motivo de mi participación es para compartirles que, en conjunto con mis compañeros concejales Alma, Surisadai Sánchez y Alejandro Carreño, así como la titular y personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica estamos realizando sesiones de trabajo para la implementación de sistemas de captación de aguas pluviales en viviendas del Municipio, atendiendo las indicaciones de nuestro señor Presidente Municipal, y de igual forma se está trabajando en proyectos que ayuden a proteger este vital líquido y la actualización de la reglamentación correspondiente, señor Presidente. También por último me gustaría compartirles que en días previos se ha estado asistiendo personalmente, en conjunto con personal de mi Regiduría, a verificar el correcto funcionamiento de los hidrantes, al igual que la distribución del agua de estos mismos; quienes gusten conocer la ubicación de ellos, pueden encontrarlos tanto en mis redes sociales como en las redes del Municipio, y les comparto que hasta el día de hoy se han entregado más de tres mil tinacos y se ha programado el llenado de seis hidrantes. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Bernardo Mayrén. Compañeros, compañeras, sigue abierta la participación para asuntos generales. La palabra al Regidor Alejandro Carreño, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenos días a todas y a todos, compañera Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores; a toda la gente que nos acompaña, a todos los que nos acompañan en las redes sociales, a las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez. Pues bueno, felicitarlo señor Presidente, por la instalación de la Comisión Municipal para Erradicar y Prevenir el Trabajo Infantil, la verdad estoy muy contento, felicitar a mis compañeras y compañeros que participaron ayer en esta instalación; ojalá se sigan teniendo este tipo de acciones constantemente, que podamos prevenir y también podamos sancionar en su momento ¿No? Gracias al acompañamiento del DIF Municipal, a la Secretaria Edith Santibáñez Bohórquez que fue la invitada de honor y testigo de esta instalación. Presidente, siendo congruentes con lo que usted indicó al generar bienestar al inicio de esta administración, lo felicito, es bueno que sigamos teniendo ese tipo de temas sensibles en el Ayuntamiento y poder avanzar en este sentido. Muchísimas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeras, compañeros sigue abierto el micrófono para asuntos generales. Por favor a la Regidora Alma Herrera”. En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera, dijo: “Con su venia Presidente, compañeras y compañeros concejales, al público presente, y a las vecinas y vecinos que nos ven desde las redes sociales. Estamos muy emocionadas, emocionados porque el día de ayer se inició la convocatoria que tanto hemos soñado desde la Secretaría de Seguridad Vecinal, bajo el liderazgo y visión de nuestro Presidente; la convocatoria a nuevos elementos, hace más de veinte años que no se había hecho esta convocatoria para nuevas y nuevos elementos, para que se incorporen a la Secretaría de Seguridad Vecinal, y que como lo dice nuestro Presidente, la seguridad y la atención de las causas en nuestra capital, es nuestra prioridad principal; entonces, estamos muy felices de que las pruebas físicas hayan iniciado ayer, vamos a seguir con otras pruebas y pues mucho éxito a las personas que quieren integrar de esta gran corporación y de estas fuerzas, que al final también nos importa mucho la profesionalización policial y el seguimiento constante de la capacitación y la sensibilización de nuestra policía municipal, para así tener pues una corporación con mayor eficiencia y mejor preparada. Es cuanto Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora, muchas gracias. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación para asuntos generales. Pues yo les agradezco a todas y a todos su participación. Quiero externar que compartimos, he hablado con muchos y muchas Regidoras aquí presentes, compartimos la preocupación del Regidor Antonio Álvarez, respecto a lo ocurrido en este centro escolar, y también por supuesto comparto la preocupación y el compromiso del Regidor Héctor Pablo Ramírez, por trabajar un andamiaje jurídico, que por supuesto sea digno, que sea eficiente, que sea acorde a las circunstancias de nuestra ciudad; debemos aparte de atender lo urgente, también atender lo importante, y es un tema prioritario para nuestra ciudad, tanto el tema educativo, como también en temas comerciales y en todos los aspectos de la vida de los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez, la protección civil es muy, muy, muy importante, por ello, ahorita deben estar viendo justamente esta sesión tanto el Secretario de Economía, de Economía Municipal; la Secretaria de Cultura y Educación, por el tema de asuntos escolares; y el Director de Protección Civil; y si me lo permiten, voy a pedirles que se monte esta mesa de trabajo, para justamente ir proponiendo y fortaleciendo el marco jurídico, como lo dice el Regidor Antonio Álvarez, es una inspección ya, pues precisa, profunda, hay que fortalecer por supuesto el marco normativo; hay que revisar con Tesorería el tema del tres por ciento, sin lugar a dudas, lo ocupamos en muchas áreas, desde áreas de las partes altas de la ciudad, el tema de sismos, el tema de comercios, el tema de centros escolares, que lamentablemente pasó este tema ocurrido; el tema de terrazas, que también es un requerimiento que nos comentan casi todos los días; entonces, tenemos justamente que tener esta mesa permanente y empezar a avanzar con este tema; lo principal, como lo comentó el Regidor Antonio Álvarez, es la seguridad y el bienestar de la niñez, que va muy acorde con el Consejo que se montó el día de ayer para erradicar el trabajo infantil, para prevenirlo, le agradezco mucho al Regidor Alejandro Carreño, y por supuesto, pues fomentar esta cultura de la prevención; la protección civil también va de la mano con la seguridad vecinal, va de la mano con el orden que queremos para la ciudad, por eso les agradezco mucho que estemos sumando esfuerzos en estas causas; y si me lo permiten trabajamos ya a partir de esta semana una mesa, y tiene que ser permanente la mesa, no dejarla, así como está el tema de la mesa del agua, que nos ha acompañado el Regidor Héctor Pablo, como está también la mesa de residuos sólidos, también el tema de protección civil es prioritario. Y respecto al Regidor Mayrén, le agradezco mucho que ayer me acompañó a Servicios Operativos de Agua Potable, por la noche, él sabe la problemática que tenemos en la capital, vamos a lanzar un programa junto con el señor Gobernador; le comentaba esto en la mañana al Regidor Martín Vásquez Villanueva, un programa de desazolves masivo, amplio, por eso requerimos mucho el apoyo del Estado, para que sea una cobertura mucho más amplia, estamos nada más a la espera que el señor Gobernador nos indique cuando es el lanzamiento, esperamos que sea esta misma semana, para que se cubran las partes bajas; ahora vienen las partes bajas de la ciudad, que es donde se acumula mucho el agua, debido a los residuos sólidos y debido por supuesto a la falta de mantenimiento histórico que tienen nuestras redes de drenaje y de agua potable, avanzaremos con esto. También ayer platicamos con el Director de SOAPA, y le pedimos, y él es muy sensible ante la ciudad, que el programa de los hidrantes continúe hasta el mes de agosto, quedamos que así va a ser, le agradecemos mucho por supuesto esta disposición. También le comentamos que, en el tema de tinacos, estos recipientes para acumular agua y también para captarla, una segunda etapa es muy importante continuar con este programa, en este caso el Estado nos apoyó con tres mil quinientos tinacos, los cuales ya fueron totalmente entregados, y estamos en proceso de entrega los que les corresponden al Municipio, que son mil tinacos, y debido a la gran demanda que tienen de tinacos, pueda ampliarse un poco más, estamos justamente en ese análisis. Así mismo, bueno, la Regidora Alma nos comenta justamente el tema de esta convocatoria, son veintiocho mujeres y cuarenta y dos hombres los que de inicio están participando para llegar a ser, si por supuesto logran pasar las pruebas, que van a ser estrictas, la petición al teniente coronel Claudio de Jesús Pérez y Pérez, es que sean estrictas las pruebas; les comento que el Presidente Municipal no conoce a ninguna de estas mujeres y hombres talentosos, no tengo el gusto aún. Ayer también estuvimos con la Secretaria del Secretariado Ejecutivo de Seguridad, con la Maestra Karina Barón, y nos hizo una petición también muy importante, de que previo y como parte de estas etapas, también se haga el examen de control y confianza, antes de dar los resultados finales, porque esto nos va a evitar muchos inconvenientes, para que justamente sepamos que están aptos estas mujeres y hombres talentosos de la capital, para ser los mejores y las mejores policías municipales; ayer empezaron con sus pruebas físicas y que seguirán a partir de ahora con estas pruebas para llegar justamente a seleccionar a las y los mejores, y les agradezco mucho este interés de participar, a todas y a todos ellos. Le damos por supuesto acompañamiento a los temas que comentan, compañeras y compañeros del Cabildo, y les reitero mi agradecimiento porque participan activamente en los temas de la capital, en los temas de la ciudad, de cada una de sus Regidurías y Comisiones, y por supuesto saben que cuentan con nuestro respaldo. Muchas gracias por este acompañamiento y fortalecimiento al Municipio de Oaxaca de Juárez. Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañeras, compañeros, les pido por favor nos pongamos de pie, son muy amables, gracias a todos por su presencia. Siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día trece de mayo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo la participación de todas y de todos ustedes. Que tenga un gran día”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día trece de mayo del año dos mil veinticinco.